Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SEIS.

se le notifique lo azepte i se obligue en forma arreglandose a las Reales ordenanzas procurando por el maior benefizio de [illegible] i para ello se llame a este Aiuntamiento i estando en el i fecho le notifico dicho nombramiento lo azepto i se obligo a cumplir con dicho su cargo arreglandose a las Reales ordenanzas con las mismas cargas i condiziones que lo an exerzido sus antezesores

Asimismo de la misma conformidad nombraron por Comisarios para que de [illegible] cuenta Pedro Ortuño Muñoz administra [illegible] dichos [illegible] a los señores Miguel Muñoz Ortega i a Joseph Hortega Ortuño Rexidores deste aiuntamiento quienes estando presentes lo azeptaron en forma

Con lo qual se acabo este Aiuntamiento i lo firmaron de que damos fee

Pedro Gonzalez — Fran.co Muñoz Vizente — Joseph Ortega Serrano

Juan Ortuño Serrano — Pedro Ortuño Vizente — D. Martin Ortega

Juan Ortuño Serrano — Pasqual Lorenzo Quilez — Bern.do [illegible] Serrano

Pedro Ortuño — Pedro [illegible] de Jimeno

Miguel Muñoz Ortega — Joseph Ortega Ortuño